



**H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.
2012 - 2015**

Fracción VI: "El plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados".

Nombre del documento: Plan Municipal de desarrollo

Periodo en que se publica: Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

SECRETARIO MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:

C. Irma del Socorro Canul Batun



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATAN.

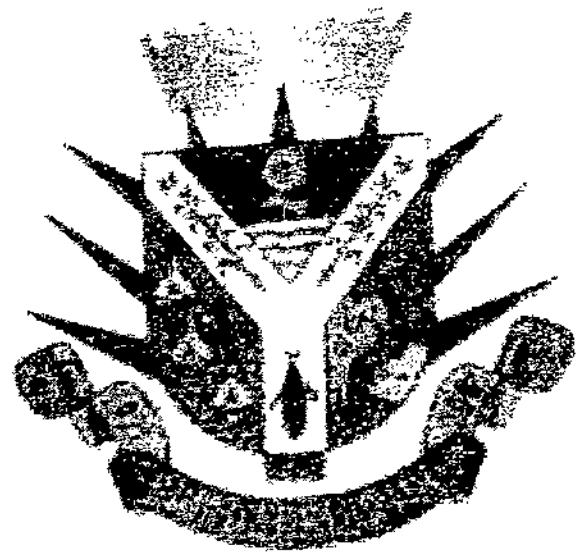
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 26/noviembre/2012

Fecha de actualización de información: 28/Mayo/2012

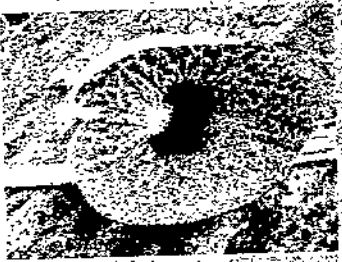
Programa Municipal de Desarrollo



SUMA DE HIDALGO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M. de la S. Victoria 1945
Luciano Ortiz





Contenido:

	Página
1. Introducción al plan municipal	1
1.1. Mensaje del Presidente Municipal.	1
1.2. Filosofía de Gobierno Municipal	3
1.2.1 Misión	3
1.2.2. Vision	3
1.2.3. Valores	3
1.3. Organización Municipal	4
2. Diagnostico municipal	5
2.1. Breve Historia de Suma.	5
2.2. Municipio en cifras.	5
3. Marco Jurídico.	18
4. Pilares Municipales de Desarrollo.	19
4.1. Desarrollo Humano	19
4.1.1 Pobreza Extrema	19
4.1.2 Analfabetismo	20
4.1.3 Grupos Vulnerables	20
4.1.4 Deporte y Recreación	21
4.2. Desarrollo Social	21
4.2.1 Mantenimiento y Mejoramiento en Infraestructura.	22
4.2.2 Acceso a la Salud	22
4.2.3. Acceso y Fomento a la Educación.	23
4.2.4 Cultura Ambiental	23
4.3. Desarrollo Económico.	24
4.3.1. Comercio	24
4.3.2 Fomento al empleo	25
4.3.3. Agroindustria	25
4.4. Gobierno de Calidad y Justicia.	26
4.4.1 Gobierno con transparencia	26
4.4.2 Marco Normativo	27
4.4.3. Impartición de servicios públicos.	27
4.4.4. Protección Civil	28
5. Conclusiones.	29
6. Fuentes de Información	30

Maria Victoria Tan C. Suma S.S.R.O.



1. Introducción al plan municipal.

1.1. Mensaje del Presidente Municipal.

Queridos amigos y amigas de Suma:

A tres meses de haber iniciado esta nueva etapa de trabajo, como representante de este hermoso municipio, pongo en tus manos el resultado del análisis diagnóstico y estrategias a seguir para superar y enfrentar las necesidades que indudablemente se manifiestan en nuestra entidad y las cuales estoy seguro consideras prioritarias.

Hoy puedo externarte mi gratitud con el compromiso de que las necesidades de mi pueblo serán el motor de mi gestión; estaré siempre abierto para incluir a todos los ciudadanos, que al igual que yo, quieran aportar para trabajar con la motivación de no ver nuestros propios problemas como obstáculos, sino como incentivo para avanzar en el

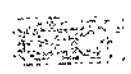
desarrollo de nuestro municipio, cuyo progreso tanto anhelamos.

Por ello, tu Ayuntamiento trabajará y encauzará sus acciones previa planeación y programación de las mismas, ajustando su gestión municipal a una política de gasto público racional y priorizado.

Estoy consciente de que dirigir el rumbo de Suma de Hidalgo implica una gran responsabilidad social; conozco también su rezago económico y social en contraste con los demás municipios del Estado y como a todos, esta situación me duele y me preocupa. En ese sentido, pensar que solo basta con los esfuerzos del gobierno municipal que encabezo, en representación de mi cabildo y de ustedes, sería intentar encontrar la cura de los males de nuestro pueblo con paliativos

Por ello me comprometo a la adecuada administración de nuestros recursos y a la efectiva gestión de los programas y acciones que al aplicarse permitirán abatir el rezago

Maria Victoria Talh. Luciano Ochoa





social y económico que hoy hacen adolecer a Suma.

Tal circunstancia ha creado una brecha en el camino de oportunidades que todo habitante de esta población pudiera tener por derecho. sin embargo la realidad que se nos presenta de manera diaria hace que la acciones de las administraciones municipales se vean minimizadas en esfuerzos pero sobre todo, esto es el resultado de una limitada progresión de nuestra entidad.

Hoy mi gobierno, se compromete contigo a actuar con consciencia, se compromete a generar la participación de los demás niveles de gobierno para que las condiciones de educación, infraestructura, salud, economía y seguridad mejoren en nuestro pueblo; pero a cambio te pido apoyo porque sólo con tu participación y a través de mi voz que es la tuya, podremos generar las condiciones que justifiquen nuestras peticiones en el planteamiento de la

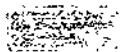
problemática municipal que nos duele.

Sé, que lo que no tenemos nos corresponde por derecho, sin embargo nuestra realidad es contrastada con lo que enunciativamente un País, un Estado y un Municipio debieran otorgarnos; estas últimas líneas las tengo y tendré presentes en mi labor diaria, y serán las que día a día me recuerden que al momento de tocar las puertas de las demás instancias de gobierno, deberé pedirles compartan nuestra franca intención de dejar de ser uno de los municipios más marginados del País.




José de la Cruz Pacheco Bazán
 Presidente Municipal.
 H. Ayuntamiento de Suma 2012-2015


Maria Victoria
 Tán C.
 Suma
 Pacheco





1.2 Filosofía de Gobierno.

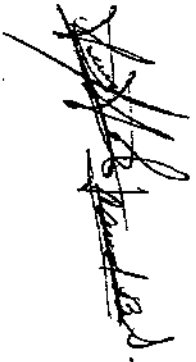
 Gobernar transparentemente, aplicando el recurso público con una asertiva planeación y programación enfocada a buscar resultados colectivos, que mejoren la calidad y condiciones de vida de los habitantes del municipio de Suma.

 Ser un Ayuntamiento que ajuste sus acciones a los principios de honradez, transparencia y eficiencia; ponderando siempre el bienestar humano, social y económico de los habitantes del Municipio de Suma, Yucatán.

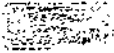
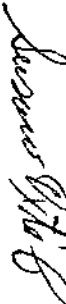


- Solidaridad
- Responsabilidad
- Imparcialidad
- Honradez

- Honestidad
- Compromiso
- Justicia

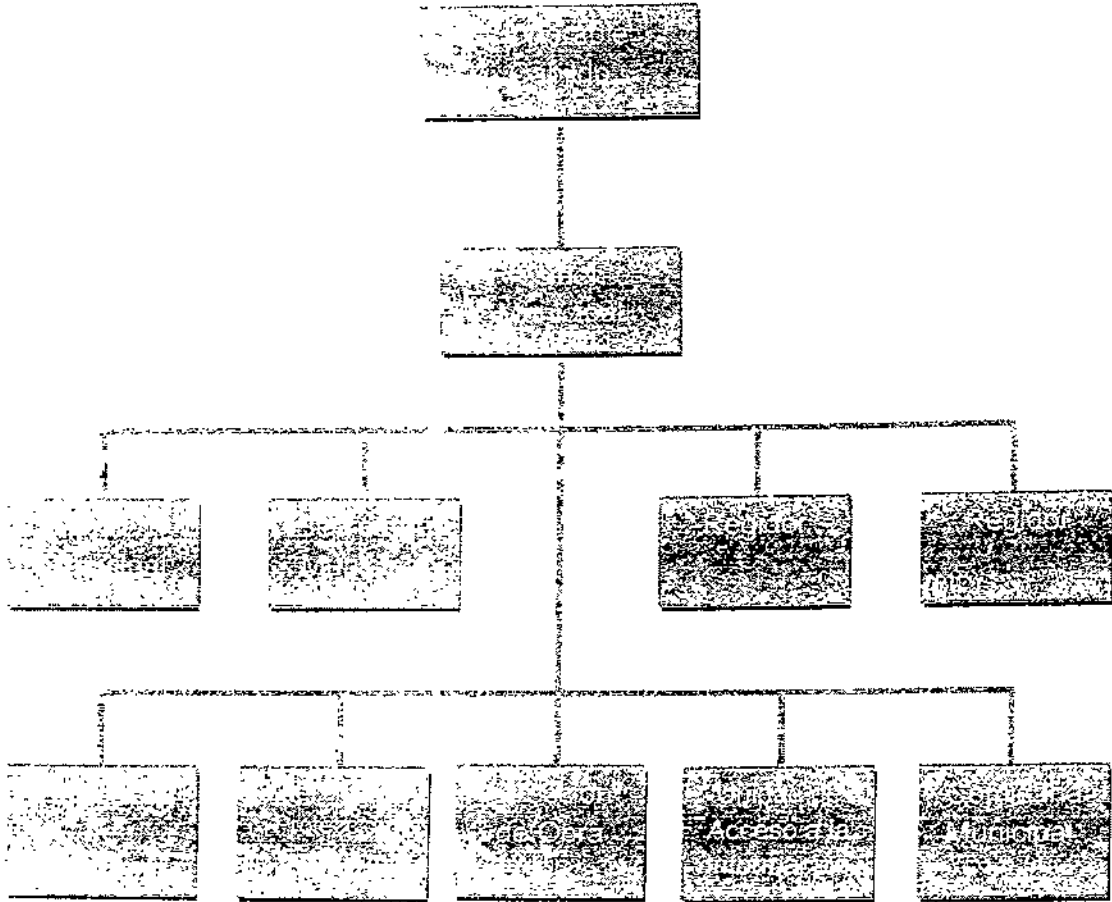


Maria Victoria





1.3 Organización Municipal.



[Signature]

[Signature]

Maria Victoria
[Signature]
Lina C. Serrano
[Signature]





2. Diagnóstico municipal.

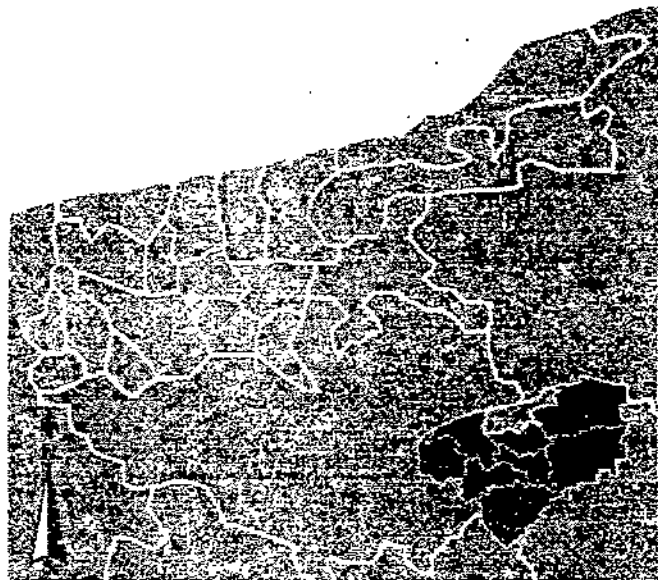
2.1. Breve Historia de Suma.

La población de Suma (que significa: agua donde está el vegetal suum) no tiene la fecha exacta de fundación. Después de la conquista, permaneció bajo el régimen de las encomiendas, entre las cuales podemos mencionar la de Don Baltazar Alfonso Enríquez Amaya, con 242 indios a su cargo en 1700; y la de Doña Juana Delgado y la Piedra, con 321 indios bajo su custodia en 1721. La evolución de la población empieza en 1821, cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española.

2.2. Municipio en cifras.

LOCALIZACIÓN.

Se localiza en la región centro norte del Estado de Yucatán. Queda comprendido entre los paralelos 21° 03' y 21° 07' latitud norte y los meridianos 89° 07' y 89° 11' longitud oeste; posee una altura promedio de 8 metros sobre el nivel del mar.



[Firma]
~~*[Firma]*~~
María Victoria *[Firma]*
lan e. *[Firma]*



EXTENSIÓN.

El municipio de Suma ocupa una superficie de 39.60 Km². Limita al norte con Cansahcab, al sur con Tekanto-Bokoba, al este con Teya-Cansahcab, y al oeste con Motul.

OROGRAFÍA.

La superficie municipal es plana en su totalidad, clasificada como llanura de barrera con piso rocoso o cementado, complejo.

HIDROGRAFÍA.

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

CLIMA.

Cálido subhúmedo, con lluvias en verano. Su temperatura media anual es de 26.4°C y una precipitación pluvial media anual de 49.9 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noroeste.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

FLORA: en el extremo suroeste existe una porción clasificada como selva baja caducifolia con vegetación secundaria, cuyas especies más comunes son: *bonete*, *amapola*, *ceiba* y *pochote*.

FAUNA: respecto a la fauna, las especies más abundantes son: ardillas, mapaches y conejos. Asimismo diversas clases de reptiles y aves.

Maria

Victoria

Tina

Susana





ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La población de Suma, de acuerdo al censo realizado por INEGI en el 2010, por actividad económica se clasifica de la siguiente forma:

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente Activa	663	505	158	76.17	23.83
Ocupada	655	500	155	76.34	23.66
Descocupada	8	5	3	62.5	37.5
Población no económicamente activa	838	254	584	30.31	69.69

Así, Suma representa la siguiente tasa de participación económica:

Total	Hombres	Mujeres
44.17	66.53	21.29

Los principales sectores, productos y servicios del Municipio de Suma son:

- **AGRICULTURA:** los cultivos de mayor producción son de maíz. Suma también se caracteriza por tener una alta cantidad de hectáreas sembradas con pastos. Sin embargo, ninguna de las 1,984 hectáreas que la SAGARPA registra como superficie sembrada de Suma para 2009 se encuentra mecanizada.
- **GANADERÍA:** las especies de mayor atención son los bovinos, porcinos y aves, especialmente guajolotes.

[Handwritten signatures and text on the right margin]
 María Victoria
 Suma, Oaxaca



- **INDUSTRIA:** la industrialización de Suma es nula; se puede contar únicamente con una poca cantidad de unidades económicas manufactureras de baja trascendencia.
- **COMERCIO:** en el sector comercial predominan los establecimientos de venta de alimentos preparados y abarrotes al por menor; aunque su comercio es precario.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

❖ **EDUCACIÓN:** en el municipio se imparte educación preescolar, primaria, y secundaria.



Escuela Primara Ignacio Allende.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaria de Educación Pública, para el 2010, la instalación de escuelas públicas por nivel educativo era la siguiente:

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	1	3	3	0	0	0	3
Primaria	2	15	10	2	0	0	8
Secundaria	1	3	3	0	0	0	3

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Maria Victoria

[Signature]

[Signature]



El Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por INEGI muestra que la población de 8 a 14 años de edad que no sabe leer y escribir en Suma, en 2010 era la siguiente:

	Total	No sabe leer y escribir	%
Hombres	94	1	1.06
Mujeres	86	3	3.49
Total	180	4	2.22

De la misma fuente observamos el grado de de analfabetismo en Suma, que alcanza el 9.1% de su población de 15 años o más; índice que se asimila a la media estatal que es de 9.23%. Cabe apuntar que en el género de las mujeres el indicador alcanza el 10.18%, que sobresale por encima del de la media estatal, previamente citado.

	Total	Analfabeta	%
Hombres	723	58	8.02
Mujeres	717	73	10.18
Total	1,440	131	9.1

La población de 15 años y más, de acuerdo a la fuente que se viene citando, se distribuye por nivel de escolaridad de la siguiente forma:

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	92	45	47	6.39%	6.22%	6.56%
Primaria completa	257	114	143	17.85%	15.77%	19.94%
Secundaria completa	280	154	126	19.44%	21.30%	17.57%

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Maria Victoria
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Los Alumnos inscritos en escuelas públicas durante el 2010 se distribuyen de la siguiente forma:

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	88	44	44	88	44	44	29	15	15
Primaria	199	99	100	100	50	50	20	10	10
Secundaria	58	38	20	58	38	20	5	3	2

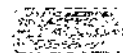
En 2010, egresaron de las escuelas públicas de Suma los siguientes alumnos:

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	20	10	10	20	10	10	2	1	1

❖ SALUD: el censo de Población y Vivienda del 2010 realizado por el INEGI nos permite apreciar la distribución de derechohabientes de servicios de salud en Suma, que se compone de la siguiente forma:

Población total	Derechohabiente									No derechohabiente	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Seguro popular	Pemex, Defensa o Marina	Privada	Otra			
1,376	1,522	1,099	38	0	376	3	4	2		335	19

[Handwritten signatures and text on the right margin]
 María Victoria
 Juanes V...





De acuerdo al Anuario Estadístico de Yucatán publicado por el INEGI en 2010, Suma cuenta con una instalación pública de salud para consulta externa, que pertenece al programa IMSS / Oportunidades.

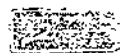


De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI, en Suma habitan 221 personas con capacidades diferentes que se dividen, de acuerdo a la limitación que les afecta, en:

Caminar o moverse:	154
Ver	40
Escuchar:	16
Hablar:	17
Atender el cuidado personal:	20
Poner atención:	8
Mental:	16

❖ **VIVIENDA:** De acuerdo al Censo de Población y Vivienda practicado por el INEGI en 2010, en Suma las viviendas habitadas por tipo de vivienda se distribuyen de la siguiente forma:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 María Victoria Tan
 Susana Vito





Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	516	100
Vivienda particular	516	100
Casa	508	98.45
No especificado	8	1.55
Vivienda colectiva	0	0

❖ **SERVICIOS PÚBLICOS:** las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al Anuario Estadístico editado en 2011 por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	97.91%
Agua Entubada	99.21%
Drenaje	62.90%

Cabe señalar que estos datos se obtienen dentro de dicho anuario, sobre los principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios al 17 de octubre de 2005.

❖ **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** respecto al tema de medios de comunicación, Suma tiene servicios telefónicos y postales. Se captan las transmisiones y señales de radio y televisión de la ciudad de Mérida, De acuerdo a datos del Servicio Postal Mexicano del 2009, Suma tiene una oficina postal.

❖ **VÍAS DE COMUNICACIÓN:** la red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI al año 2011, tiene una longitud de 55 kilómetros.

María Victoria
 Fajardo
 C. Suma Bt. S.





INDICE DE MARGINACIÓN.

De acuerdo a datos de CONAPO, el índice de marginación de Suma se expresa de la siguiente forma:

Indicador	Valor
Índice de marginación	-0.066
Grado de marginación	Medio
Índice de marginación de 0 a 100	26.93
Lugar a nivel estatal	75
Lugar a nivel nacional	1255

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.

Templo de San Bartolomé

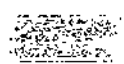


MONUMENTOS: de entre los monumentos históricos arquitectónicos del Estado de Yucatán, Suma, en la cabecera, cuenta con un templo erigido en honor a San Bartolomé, que fue construido en la época colonial. En lo que respecta a monumentos históricos arqueológicos,

dentro de la jurisdicción de la cabecera municipal se pueden apreciar vestigios de esta clase.

FIESTA POPULAR: el 22 de junio se lleva a cabo la fiesta en honor a San Bartolomé, patrono de la población.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





TRADICIONES Y COSTUMBRES: para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

TRAJE TÍPICO: por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre el Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo.

Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja. Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas.

MÚSICA: la música tradicional del municipio es la jarana, así como la trova y los boleros.

ARTESANIAS: entre las principales actividades artesanales de la población destaca la talabartería.

Maria Victoria

Fernando

Dr. Juan Carlos








Suma tiene en su organización, como autoridad auxiliar de acuerdo al artículo 69 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán, a un Comisario Municipal adscrito a su única comisaría, la de San Nicolás.

Actualmente el Municipio de Suma se encuentra adscrito al Segundo Distrito Electoral Federal y al Décimo Quinto Distrito Electoral Estatal.

De acuerdo a los datos proporcionados por el IFE al 9 de noviembre de 2012, 1,712 habitantes del Municipio de Suma pertenecen al Padrón Electoral, de los cuales 848 son hombres y 864 son mujeres.

Finalmente, de acuerdo al INEGI, en el 2010, el Municipio de Suma recibió como ingresos \$13, 577, 000 M.N. (Trece millones quinientos setenta y siete mil pesos en Moneda Nacional).



María Victoria

lah N
Augusto V. M. A.





3. Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115.
- Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 85.
- Ley de Planeación (Federal), artículos 2, 33 y 34.
- Ley Estatal de Planeación, artículo 2, 5, 25, 27, 28, 29, 38, 44, 45 y 46.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 41, inciso D, fracción II, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117 y 118.

Con base en las disposiciones anteriores el municipio, en coordinación con el Estado y la Federación, diseñó su Plan Municipal de Desarrollo, el cual orientará la creación de los programas, políticas públicas y acciones que serán implementadas por la Administración Municipal 2012-2015, cuyo objetivo será procurar mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que den como resultado el desarrollo sustentable del municipio, que redunde directamente en la calidad de vida de las familias que habitan Suma de Hidalgo.

Maria Victoria
Tán
Susana





4. Pilares Municipales de Desarrollo.

4.1. Desarrollo Humano.

OBJETIVO GENERAL.- Instrumentación de programas enfocados a la disminución de los índices de pobreza y analfabetismo; atención prioritaria a grupos vulnerables y fomento de actividades de recreación y esparcimiento.

METAS.- Lograr el acceso a programas que supriman los altos índices de marginación, así como procurar la optimización en actividades tendientes a alfabetizar a la población, con espacios que promuevan actividades benéficas en las áreas de salud y educación, que incluyan la participación de los grupos vulnerables.

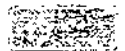
4.1.1. Pobreza Extrema.

ESTRATEGIA.- Coordinarse con las instancias estatales y federales, para que los programas dirigidos a atender a sectores con índices de marginalidad se apliquen en el municipio, estimulando el autoempleo y la producción para autoconsumo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar ante los distintos niveles de gobierno programas sociales enfocados al abatimiento de la pobreza extrema.
- Fomentar la producción de hortalizas y aves de traspatio para autoconsumo.
- Brindar cursos de capacitación para autoempleo.
- Involucrar a la sociedad civil organizada para que implementen sus programas en el municipio.
- Gestionar recursos ante la ONU para disminuir los índices de marginalidad.

María Victoria Tola N. - *[illegible]*





4.1.2. Analfabetismo.

ESTRATEGIA.- Concientizar a la población de los beneficios que les significa aprender a leer y a escribir en pro del desarrollo de sus potencialidades y el impacto de su nivel de vida.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Coordinarse con la Secretaría de Educación Pública para aplicar programas de alfabetización.
- Gestionar la participación de las instituciones de educación de nivel superior en el Estado con objeto de impartir cursos de alfabetización.
- Difundir entre la población, sobre los diversos programas que las instancias de gobierno implementan para la alfabetización.
- Vincular con la sociedad civil organizada que tenga como fines fomentar el desarrollo humano.

4.1.3. Grupos Vulnerables.

ESTRATEGIA.- Sentar las bases de la cultura del respeto y la igualdad entre la población de suma.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar programas de empleo temporal dirigido a personas con discapacidad que promuevan condiciones de equidad.
- Procurar la interacción de las diversas instancias de gobierno para implementar talleres enfocados a enseñarles un oficio.
- Gestionar apoyos diversos para personas con discapacidad.
- Generar campañas con recurso propio y/o gestionado enfocadas a la no discriminación.
- Difundir a través de campañas la importancia de la no violencia familiar.

Maria Victoria
1991
Diciembre 1991





4.1.4. Deporte y Recreación.

ESTRATEGIA.- Diseñar programas que estimulen la práctica del deporte y la sana convivencia de los diversos sectores de la población.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Organizar torneos en las diversas disciplinas deportivas que involucren a la población en general.
- Impartir cursos de activación física en coordinación con las instituciones educativas del municipio.
- Procurar la participación de personas senescentes en actividades recreativas y activismo físico.
- Habilitar espacios públicos que sirvan para practicar deporte o para recreación de la población.
- Gestionar recursos federales y estatales que permitan generar infraestructura deportiva.
- Promover la cultura de los espacios de recreación para la sociedad.

4.2 Desarrollo Social.

OBJETIVO GENERAL. Dirigir las acciones del Ayuntamiento en mejora de la infraestructura municipal y del medio ambiente; incrementar el acceso a la salud y a la educación, para sentar las bases que tiendan al desarrollo sustentable.

METAS. La correcta aplicación de recursos tendientes a optimizar la infraestructura de esta entidad, promoviendo y adaptando la cultura de conciencia ambiental, procurar la pronta atención y gestión en materia de salud, lograr un

Maria Victoria
Llanos
Serrano





acercamiento asequible entre la población y el acceso a programas particulares en las entidades de gobierno.

4.2.1. Mantenimiento y Mejoramiento en Infraestructura.

ESTRATEGIA.- Optimizar los recursos públicos con una eficiente planeación y programación del gasto, que permita generar mejores condiciones en la infraestructura del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar recursos ante las instancias gubernamentales para aplicar en mejora de los espacios y edificios públicos municipales.
- Gestionar recursos de programas federales o estatales encaminados a la construcción de infraestructura deportiva.
- Aplicar recurso propio y/o gestionado para mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de calles.
- Gestionar recursos de programas destinados al mejoramiento de vivienda.

4.2.2. Acceso a la Salud.

ESTRATEGIA. Implementar programas tendientes a la atención y prevención de enfermedades; así como generar hábitos de higiene y de sana alimentación entre la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Generar campañas que tengan por objeto informar, a los habitantes de suma, de las alternativas para acceder al derecho de seguridad social.
- Gestionar ante las instancias del sector salud la aplicación de programas que permitan acceder a los servicios de salud.



[Handwritten signatures and text]
María Victoria
San Sebastián



- Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la higiene en el cuidado personal y en la preparación e ingesta de los alimentos.
- Aplicar recurso propio y/o gestionado para el abastecimiento de medicamentos básicos para suministro de la población de escasos recursos.
- Brindar servicios médicos a la ciudadanía los fines de semana.

4.2.3. Acceso y Fomento a la Educación.

ESTRATEGIA. Informar a los ciudadanos de Suma, Yucatán, sobre la importancia de contar con escolaridad y de la obligatoriedad de la misma; concientizarlos sobre los beneficios que implica tener preparación académica para mejorar sus propias condiciones de vida.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar ante los demás niveles de gobierno la aplicación de programas que tengan por objeto el fomento a la Educación y la deserción escolar.
- Realizar campañas enfocadas a fomentar la participación de la familia en las cuestiones de Educación.
- Brindar información a través del Ayuntamiento para exponer a los interesados de las alternativas educativas que existen en fomento a la ocupación y continuidad escolar.
- Fomentar con recursos propios y/o gestionados la motivación y continuidad de los Estudios en alumnos de excelencia académica.

4.2.4. Cultura Ambiental.

ESTRATEGIA. Crear Conciencia en los pobladores de Suma de la importancia de cuidar el medio ambiente y sus repercusiones tanto positivas como negativas en el entorno social.

[Handwritten signatures and names on the right margin]
Victoria Tan
Diana María
Diana María





LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar campañas de vacunación y esterilidad animal.
- Gestionar la aplicación de campañas de reforestación.
- Promover entre los ciudadanos del municipio la cultura del cuidado y conservación de los recursos acuíferos.
- Crear campañas dirigidas al fomento de la cultura del reciclaje.
- Gestionar recursos que permitan la reorganización del manejo de residuos sólidos en el municipio.

4.3. Desarrollo Económico.

OBJETIVO GENERAL. Lograr a través de la participación del Gobierno Federal y Estatal, que en Suma se supriman los niveles de marginación en los que se encuentra.

METAS. Lograr un ejercicio de gestión perseverante ante las instancias de gobierno, que contemplen la mayor cantidad de planes benéficos para la entidad, ser vínculo de asesoría entre la población y dichas entidades para apoyos particulares..

4.3.1. Comercio.

ESTRATEGIA. Establecer vínculos con comerciantes de las poblaciones vecinas para encontrar mercado a los productos locales.

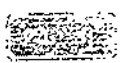
LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar créditos para incentivar a los comerciantes en la consolidación de sus negocios.
- Coordinarse con el sector privado para que inviertan en el municipio.

Maria Victoria

Tah P

Suma





- Ubicar mercados potenciales que permitan el comercio de mercancías producidas en la localidad.

4.4.2 Fomento al empleo.

ESTRATEGIA. Conjuntar los esfuerzos del Municipio con el Gobierno Federal y Estatal, así como con la iniciativa privada, para emprender acciones de planeación estratégica que permitan el desarrollo sostenido de Suma.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar recursos para empleo temporal.
- Implementar becas para estimular el aprendizaje de un oficio.
- Gestionar la inversión privada en el Municipio.
- Coordinarse con las instancias de gobierno para crear programas de autoempleo.
- Vincular con la secretaria encargada de la bolsa de empleo a nivel estatal para ofrecer alternativas laborales a los ciudadanos de Suma.

4.4.3. Agroindustria.

ESTRATEGIA. Conjuntar los esfuerzos del Municipio con el Gobierno Federal y Estatal, así como con la iniciativa privada, para emprender acciones de planeación estratégica que permitan el desarrollo y generen industria en materia del campo creando pequeños empresarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar recursos federales y estatales para implementar programas de pequeños productores.
- Implementar programas de capacitación, en materia de cultivo, cuidado, actualización y administración de recursos.

María Victoria
Tah
Superada





- Gestionar la inversión privada en el Municipio.
- Coordinarse con las instancias de gobierno para crear programas de autoempleo.
- Vincular con la secretaría encargada los programas gestionados para una constante supervisión.

4.5. Gobierno de Calidad y Justicia.

OBJETIVO GENERAL. Lograr que en cada política pública que se implemente exista como premisa la atención equitativa y sensible para la ciudadanía, procurando que cada persona reciba un trato justo de su Autoridad.

METAS. Alcanzar una administración responsable, adecuada y en apego a las facultades que nos fueron brindadas, con el desarrollo de actividades incluyentes, prontas y de cerca a la población.

4.5.1 Gobierno con transparencia.

ESTRATEGIA. Actuar apegados al marco normativo y en la esfera de competencia para brindarle certeza al ciudadano de que sus impuestos están invertidos en la atención de las necesidades colectivas prioritarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Informar a la ciudadanía sobre que rubros se invirtió el recurso presupuestado para el ejercicio fiscal.
- Consensar con la ciudadanía sobre las obras prioritarias a realizar para atender las necesidades básicas que requieren.
- Optimizar la aplicación de los recursos a la satisfacción de las necesidades colectivas.

Maria Victoria
Tanc
Susan Dite A





- Brindar capacitación a los servidores públicos para actuar con honradez, eficiencia y eficacia en el desempeño de sus labores.

4.5.2 Marco Normativo.

ESTRATEGIA. Realizar el diagnóstico de la normatividad vigente en el municipio para brindar certeza jurídica a los ciudadanos y la convivencia social se dé dentro de un marco de respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Conformar comisiones de conformidad con la Ley de Gobierno a efecto de realizar la reglamentación con la que cuenta el municipio.
- Proyectar reformas en los reglamentos vigentes o en su caso hacer iniciativas de los mismos ajustándolos a realidad social del municipio.
- Suscribir documentos que sirvan de base para capacitar e informar a los funcionarios del Ayuntamiento sobre sus facultades y obligaciones que la Ley confiere para ellos.
- Crear consejos ciudadanos en cada uno de los ejes del presente plan.

4.5.3 Impartición de servicios públicos.

ESTRATEGIA. Permitir a los pobladores de Suma, emitan su opinión sobre los servicios públicos que presta el Ayuntamiento; así como involucrar a los funcionarios del Ayuntamiento en cursos de capacitación que estén dirigidos a fomentar la vocación de servicio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Contar con un buzón ciudadano y formatos predeterminados que permitan al Ciudadano emitir una opinión del servicio público brindado.

Maria Victoria
Lan
- Juanes Q'to





5. Conclusiones.

Queridos habitantes de suma:

A migas y amigos de Suma, les ofrezco un gobierno municipal responsable y con visión objetiva, como instrumento para alcanzar el tan anhelado progreso y desarrollo que nuestra comunidad merece.

En esa misma lógica planeamos y diseñamos este documento que por supuesto fue hecho con la participación de los habitantes de Suma.

Aquí dejo plasmada tu voz, que fue de trascendental importancia para enunciar la problemática más arraigada de nuestro muy amado municipio.

Los alcances que pretendemos para Suma son ambiciosos, por ello pondremos nuestra entera disposición para trabajar coordinados con los demás niveles de Gobierno, somos conscientes de la responsabilidad social que implica ser

tu representante y trabajando en equipo lograremos que éstos puedan ser viables en su concreción.

Sumando esfuerzos y trabajando por y para ti conseguiremos las metas que se plantean en los pilares fundamentales de este Plan de Desarrollo Municipal.



José de la Cruz Pacheco Bazán
Presidente Municipal.
H. Ayuntamiento de Suma 2012-2015

Maria Victoria Tan O. Jussara Rojas





6. Fuentes de información.

Legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- Ley de la Juventud del Estado de Yucatán.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.
- Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.
- Ley de Salud del estado de Yucatán.
- Ley Educación del estado de Yucatán.
- Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán.

Bibliografía:

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2010. México 2011.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario Estadístico de Yucatán 2010. México 2011.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. México 2012.

Maria Victoria
Lara
D. Susana Rite S





- **Secretaría de Gobernación**, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Yucatán, Los Municipios de Yucatán, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.

- **Secretaría de Gobernación**, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2012.

- **Consejo Nacional de Población y Vivienda**, La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.

Páginas de internet:

- <http://www.inegi.org.mx>
- <http://www.inafed.gob.mx>
- <http://www.copladem.gob.mx>
- <http://www.conapo.gob.mx>
- <http://www.yucatan.gob.mx>

D. María Victoria
C.

